



RESOLUCIÓN DE 13 /11/2024, DE LA VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTES POR LA QUE SE NOMBRA A LAS PERSONAS MIEMBRO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DE PROPUESTAS ESPECTÁCULOS PRESENTADOS A LA XXIX FERIA DE ARTES ESCÉNICAS Y MÚSICA DE CASTILLA-LA MANCHA.

Primero.- La Resolución de 01/10/2024, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, por la que se establece la convocatoria para la presentación de propuestas de espectáculos para la XXIX FERIA de Artes Escénicas y Música de Castilla-La Mancha, establece en su punto quinto que se crea la Comisión de valoración, que estará integrada por:

- a) Presidencia: La presidencia será asumida por la persona que ostente la dirección artística de la FERIA.
- b) Secretaría: un/a funcionario/a de la Viceconsejería de Cultura y Deportes nombrado/a por la persona titular de la misma que actuará con voz y sin voto.
- c) Vocales:
 - Un/a representante de la dirección gerente de la FERIA, asumida por el Servicio de Artes Escénicas, Música y Cine de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes.
 - Una persona de la Delegación Provincial de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes de Albacete, con funciones de apoyo a la gerencia.
 - Una persona de cada una de las tres asociaciones más representativas del ámbito de las artes escénicas y la música en Castilla- La Mancha.

Segundo.- En el apartado 2 del punto quinto de la Resolución de 01/10/2024, de la Viceconsejería de Cultura y Deportes, se indica que las vocalías de la Comisión de valoración serán designadas por la persona titular de la Viceconsejería de Cultura y Deportes.

Tercero.- Teniendo en cuenta las propuestas recibidas al efecto por las distintas entidades del sector de las artes escénicas y de la música, que proponen a profesionales de reconocida profesionalidad y trayectoria en el sector.

Esta Viceconsejería de Cultura y Deportes **RESUELVE:**

NOMBRAR a las siguientes personas como componentes de la Comisión de valoración de espectáculos presentados a la XXIX FERIA de las Artes Escénicas y Música de Castilla-La Mancha:

Nombre y apellidos	Cargo y/o en representación de:
Antonio Campos Fernández	Director Artístico. Presidencia
Brígida Manzano García	Representante Dirección Gerencia FERIA (Servicio de Artes Escénicas, Música y Cine).
Jesús Maria López Vidal	Vocal propuesto por ESCENOCAM (Asociación de Compañías Profesionales de Teatro y Danza de Castilla-La Mancha.)
Javier Moncada Blázquez	Vocal propuesto por AUNARTE (Asociación Unificada de Empresas de Artes Escénicas de Castilla La Mancha).





Castilla-La Mancha

Luis Ramírez Cano	Vocal propuesto por ARTEC (Asociación Regional de Técnicos Culturales de CLM)
Mercedes Márquez Alcantud	Asesora del Servicio de Cultura de la Delegación Prov. Albacete.
Patricia Rojas Camacho	Jefa de Sección del Servicio de Artes Escénicas, Música y Cine. Secretaría

A este órgano colegiado le serán de aplicación las normas de funcionamiento que establece la sección 3.ª del capítulo II del título preliminar de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público; así como los motivos de abstención y posibilidad de recusación establecidos en su sección 4ª.



Toledo, a la fecha de la firma electrónica

LA VICECONSEJERA DE CULTURA Y DEPORTES

Carmen Teresa Olmedo Pedroche

Documento Verificable en www.jccm.es mediante
Código Seguro de Verificación (CSV): B8CC66D169B4D8F639FA50